

INFORME DE LA PRESIDENTA  
JUNTA DIRECTIVA DE ICAFE.  
CUADRAGESIMO CONGRESO NACIONAL CAFETALERO

SEÑORES Y SEÑORAS DELEGADOS:

En nombre de la Junta Directiva que me honro representar, reciban nuestra mas afectuosa bienvenida al CUADRAGESIMO SEGUNDO CONGRESO NACIONAL CAFETALERO, evento que nos permite reunirnos una vez más, para conocer y analizar la actividad cafetalera en general, pero además, para proponer y construir las líneas base de nuestra política cafetalera.

En el marco de la celebración de los 80 años de Institucionalidad- recordemos que surgió en 1933 cuando el INSTITUTO DE DEFENSA DEL CAFÉ daba sus primeros pasos- debemos de sentirnos muy orgullosos por lo alcanzado hasta hoy con recursos aportados por el sector. Hemos construido y amalgamado una estructura que se decanta por propiciar un régimen equitativo de relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores de café.

Es dentro de este marco, que la Junta Directiva acordó editar un libro que recogiera el mejor de nuestro sentir cafetalero, no un libro histórico ni tampoco una tesis doctoral sobre el café, y es así como, una comisión para ese propósito, conformada y liderada por doña Laura Esquivel, acompañada de doña Alba Nidia Rojas, Don Gerardo Carballo, compañeros de Junta Directiva, así como por Mario Arroyo y Marcela Porras del Departamento de Proposición , asumieron el reto y hoy, con mucho orgullo, la JUNTA DIRECTIVA 2011/2014, se complace en dejar a su

paso, este hermoso legado: CAFÉ DE COSTA RICA, EL ESPIRITU DE UNA NACION. Se describen en el con profundo respeto y cariño, nuestras 8 regiones cafetaleras, como para no OLVIDAR NUNCA DE DONDE VENIMOS y porqué debemos hacer todo lo que este a nuestro alcance para preservar ese pundonor de vernos cafetaleros en su más hermosa acepción: los que hemos aportado para construir la base de este País.

Es para mi un honor, cumplir con el mandato legal de rendir el presente informe a este honorable Congreso, al cabo de mi segundo año como Presidenta de la Junta Directiva.

Nos encontramos nuevamente- porque no es la primera ni será la última-en una CRISIS DE PRECIOS, dentro de un conjuro pernicioso con la afectación de la Roya en nuestros cafetales, un año, extremadamente difícil, en donde probablemente tendremos la cosecha más baja de los últimos 37 años!!!! Esto, es muy serio. Si embargo, no nos hemos quedado cruzados de brazos.

Desde que el año pasado, este mismo Congreso hizo la clara advertencia del ataque inusual de la Roya, iniciamos de inmediato, sin dilación alguna, nuestro trabajo: fue así como en los primeros 15 días del mes de diciembre se procedió con la evaluación de las plantaciones, y ya en enero el gobierno estaba decretando EMERGENCIA FITOSANITARIA, la que nos permitió impulsar un programa con un costo de DOS MIL MILLONES DE COLONES (1000 aportados por el ICAFE, y 1000 por el MAG). De ese esfuerzo, 34.887 productores, equivalentes al 66% de los inscritos en la nómina, retiraron los productos, se distribuyeron 40.793 litros de Triazol, 59.076 kilogramos de cobre y 81.616 litros de adherente ( eso dio una cobertura de más menos 70 000 hectáreas de café). De este importantísimo

esfuerzo, las Auditorias internas del ICAFE así como del MAG/SFE, asesoraron permanentemente el proceso de distribución. La señora Auditora del ICAFE, hizo una auditoria de todo el proceso, indicando que se llevo a cabo una sana y apropiada gestión por parte de todos nuestros funcionarios y eso me complace mucho. Mi imperecedero agradecimiento a los funcionarios que de manera acuciosa llevaron a cabo esta labor, liderado en ICAFE por don Edgar Rojas y Jorge Ramírez en el MAG por Erick Quirós y Luis Zamora y Carlos Padilla del SFE. ( de verdad muchachos! Hicieron un excelente trabajo y la Junta Directiva del ICAFE se los reconoce).

Igualmente, el Gobierno de la República destino la suma de 40 millones de Dolares para la conformación de un Fideicomiso, a favor de quienes producen 100 fanegas o menos, para un plan de asistencia social (25% de los recursos) y el 75% restante para atender 4 programas a saber: Asistencia del cultivo, poda, renovación de cafetales y readecuación de deudas. Esperamos tener todo implementado en lo que resta del año. Este ha sido un enorme trabajo que fue desde la preparación por parte del MAG del proyecto de los proyectos de ley, la elaboración del reglamento, la emisión de la licitación para la Fiducia, el contrato de fideicomiso y la preparación de los mecanismos de implementación. Esto nos ha tomado un poco más de 6 meses, y aunque se que hay mucha angustia y urgencia, también debemos de tener muy claro lo que este tipo de esfuerzo significa y el tiempo que en ello se ha durado, que a mi juicio ha sido record, si recordamos que el FONECAFE DE 1993, nos tomo 2 años en hacerlo siendo además plata prestada. Para nuestro caso, ruego comprensión, pero sobre todo apoyo para sacar la tarea delante de manera PROVIDA Y TRANSPARENTE, tal y como corresponde con los fondos públicos.

Hemos hecho un importante trabajo dentro de los MARCOS REGULATORIOS, prestando un énfasis particular en el manejo y uso del recurso hídrico y temas relacionados con la mano de obra extranjera, así como con la seguridad social.

Se ha trabajado arduamente en la elaboración del reglamento a la Ley de Bienes Inmuebles para Terreno de uso Agropecuario, de manera que se cumpliera a cabalidad el ESPIRITU DE LA LEY ( aquí tuvimos que librar nuevamente una pelea con las autoridades de la ONT y Tributación) y finalmente el reglamento ya se publicó, el 15 de noviembre en LA GACETA 221. Valido hacer un llamado para que TODOS LOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DE CAFÉ, se apresten a cumplir con los requisitos que exigen la Ley y su reglamento para alcanzar los beneficios por ella establecidos a favor de la producción nacional.

En el área de **Investigación y Transferencia de Tecnología**, no puedo dejar de mencionar hoy, la importante labor que realiza CICAPE en el campo agronómico e industrialización del café, sobre lo cual informará con más detalle nuestro Gerente Técnico. En este campo destacan, acciones como los estudios de validación y adaptabilidad del Sarchimor Obatá, para lo cual tendremos a disposición del Sector para este próximo año 250 mil plantas de almácigo y 5000 kg de semilla. Se continúa con la evaluación de otras variedades altamente tolerantes a la roya introducidas de Brasil.

**En el área de transferencia de tecnología**, se continúa brindando un servicio de apoyo al Sector a través de nuestras Sedes Regionales, con diferentes actividades de transferencia tecnológica y prestación de servicios, que permiten la cercanía con los distintos actores de la agro cadena de café. Es importante resaltar la labor coordinada entre las sedes

regionales de ICAFE, oficinas regionales del MAG y del Servicio Fitosanitario del Estado en la distribución de insumos a los productores para el combate de la roya.

Por otro lado, les informo que mediante un esfuerzo conjunto Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Ambiente y Energía, ICAFE y FUNDECOOPERACION se logró la aprobación del financiamiento del proyecto “*Acciones de Mitigación Nacionalmente Aprobadas*”, conocido como NAMA. Este proyecto tendrá un alto impacto a nivel de finca y del Beneficio.

A nivel de finca, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Uso eficiente de fertilizantes nitrogenados, reducción a niveles ideales
- Reducir la capacidad de creación de óxido nitroso (GEI), reduciendo la huella de carbono
- Minimizando costos sin demérito de la necesidad nutricional de la planta.

Y a nivel de Beneficio:

- Equipos y técnicas para reducir las emisiones de metano (GEI) en el tratamiento de aguas residuales y la pulpa.
- Uso de bioenergía (fuentes limpias) para el secado del café.

Seguimos adelante con el proyecto Indicación Geográfica Café de Costa Rica y Denominaciones de Origen.

Para el caso de las Denominaciones de Origen se contrató los servicios del Centro Nacional de Alta Tecnología, en el caso de la Denominación de Origen “Café de Tarrazú” el cual ha entregado ya al Registro el estudio de validación final. Para el caso de la Denominación de Origen “Café de Orosi” mediante un convenio de Cooperación gratuito con el Ministerio de Agricultura y Ganadería se procedió con la presentación del informe final de validación al Registro de manera conforme.

Para finalizar no puedo dejar de referirme, primero, al esfuerzo que ha realizado la Junta Directiva, para implementar un plan de trabajo con coordenadas muy claras para alcanzar los objetivos, pero sobre todo, para que el ICAFE, contara con una herramienta útil, a la luz de un PLAN ESTRATEGICO, acción llevada a cabo en apoyo directo con el IICA y en segundo término, a la evaluación efectuada este año por la Contraloría General de la República al ICAFE, en relación con su GESTIÓN OPERATIVA, misma que contó en todo momento con la colaboración de la Administración del ICAFE y así fue reconocida por la propia Contraloría.

En la Junta Directiva del ICAFE, comprendimos con absoluta claridad, que las Auditorias, especialmente las impulsadas por la Contraloría, tienen como fin primigenio, detectar aquellos aspectos que requieren mejora, para alcanzar mayores grados de eficiencia. Comprendemos de igual manera que en ese trabajo, es posible detectar acciones de incumplimiento.

Por ello, una vez recibido el informe final, de inmediato la Junta Directiva primeramente, procedió con un análisis pormenorizado hizo observaciones a través de un recurso de reconsideración- como EN DERECHO LE CORRESPONDE- sobre solicitudes puntuales que, a nuestro entender, no

eran factibles de implementar. Resuelta en instancia definitiva administrativa nuestra solicitud, tanto la Junta Directiva, como la Dirección Ejecutiva procedieron a implementar las acciones pertinentes, a fin de subsanar las debilidades señaladas en el citado informe.

Con satisfacción, debo informarles que se cumplió con el 100% de las disposiciones recomendadas por el Órgano Contralor, las cuales se encuentran en fase de evaluación por éste y que una vez comunicado el informe de seguimiento de disposiciones por parte de la Contraloría General, se estará publicando en la página Web de ICAFE las resoluciones del Órgano Contralor, así como los productos derivados de esta gestión, entre los cuales me permito enumerar los siguientes:

- Metodología sobre la fijación de criterios para la aprobación de precios en la inscripción de contratos de compra venta de café. Sobre este punto, es importante aclarar que lo que hicimos fue documentar el procedimiento que veníamos aplicando desde el año 2009.
  
- **Se elaboró** un Plan Estratégico institucional para el periodo 2014-2023. Este documento se confeccionó con la participación de representantes del Sector Cafetalero en conjunto con una Comisión conformada por funcionarios y miembros de la Junta Directiva del ICAFE, bajo la coordinación de un Consultor del IICA, a quienes le agradecemos mucho su colaboración. Los objetivos estratégicos definidos en este Plan son los siguientes:

a) Establecer un proceso de modernización institucional.

- b) Propiciar el desarrollo integral de la actividad cafetalera.
- c) Implementar estrategias de sostenibilidad económica institucional.
- d) Implementar una estrategia de comunicación institucional.
- e) Actualizar la estrategia de promoción.
- f) Fortalecer y buscar alianzas estratégicas.

➤ **Se implementó** un sistema de información para cuantificar la Utilidad del Exportador, que permita llevar además del registro de los precios consignados en los contratos registrados entre Beneficiador y el Exportador, los establecidos en los contratos definitivos de venta en el exterior. Este procedimiento fue comunicado al Sector mediante circular N°2149 del 4 de octubre del 2013.

➤ **Se depuraron e implementaron los** manuales de procedimientos vinculados con cada uno de los siguientes procesos: Rendimiento de Beneficiado, Inscripción y desinscripción de Agentes Económicos y Programa Nacional de Renovación de Cafetales.

Todo lo anterior implico esfuerzo y trabajo, pero lo valoramos como acciones positivas que permiten al ICAFE ser un mejor ente regulador de relaciones entre el sector.



Finalmente, con respeto, los insto a emprender un esfuerzo compartido que permita hacer de este Congreso un campo fértil de búsqueda de nuevas políticas, proyectos e iniciativas para enfrentar el futuro de actividad cafetalera, respetando la diferencia y el disenso entre nosotros mismos.

**Licda. Xinia Chaves Quirós**

**Presidenta**

**Junta Directiva**

**ICAFFE**